



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000217-03, PE/000261-03, PE/000262-03 y PE/000263-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000217-03, PE/000261-03, PE/000262-03 y PE/000263-03, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000217	Cierre de la variante SG-20.
000261	Cuantía de la asignación presupuestaria para el cierre de la variante SG-20.
000262	Momento de explicación de la asignación y distribución de las partidas presupuestarias de cada hito de actuación que integra el proyecto de cierre de la variante SG-20.
000263	Cantidad a la que asciende la asignación presupuestaria de cada hito de actuación del proyecto para el cierre de la variante SG-20.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0800217, 0800261, 0800262 y 0800263, formuladas por D.^a Ana M.^a Agudéz Calvo y D.^a Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a las previsiones sobre el cierre de la variante SG-20, de la ciudad de Segovia.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, precisando en este sentido que la redacción de los correspondientes Estudios Informativos respecto de las autovías, desdoblamientos, accesos a ciudades y variantes correspondientes a ejes complementarios de la red de alta capacidad del Estado previstas en el Plan ya está adjudicada. Proceso de redacción de estudios informativos que han de servir de base al correspondiente expediente de información pública, previa a la declaración de impacto ambiental y a la definitiva selección del corredor, todo ello, conforme a un procedimiento reglado que determina una serie de fases que se hacen del todo ineludibles y que condicionan unos tiempos necesarios.

Entre dichos Estudios en fase de redacción se encuentra el relativo a la autovía de conexión de la carretera CL-601 con la carretera CL-605 (Ronda Noroeste), debiendo analizarse todos los posibles corredores para dicha conexión, máxime cuando esta nueva carretera conectará la actual Autovía Valladolid-Segovia (A-601) con la Segovia-Santa María la Real de Nieva, prevista en el Plan, siendo uno de ellos la continuidad de la actual SG-20, además de tener en cuenta los posibles acuerdos que se celebren con otras Administraciones Públicas, puesto que esta actuación daría una solución a la variante titularidad del Ministerio de Fomento y a la problemática municipal.

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez